



Plan de conocimiento limitado en inglés

Cuidad de Albany, Oregón

Adoptado: 04-08-2015

Tabla de Contenidos

Resolución.....	1
Introducción.....	2
Elementos para un Plan LEP efectivo.....	3
Metodología para evaluar las necesidades y las medidas razonables para un plan LEP eficaz.....	3
Análisis de los cuatro factores.....	3-4
Factor 1: La proporción, números y distribución de personas LEP.....	
Factor 2: La frecuencia de contacto con los individuos LEP.....	
Factor 3: La naturaleza e importancia de los programas, actividades o servicios para LEP...	
Factor 4: Los recursos disponibles para la ciudad de Albany.....	
Estipulación Puerto Seguro.....	
Proporcionar notificación a las personas LEP.....	
Opciones.....	
¿Qué hará la ciudad de Albany?.....	
Encuentro en la oficina.....	
Por escrito.....	
Por teléfono.....	
Entrenamiento para el personal de la ciudad de Albany.....	
Acceso al plan LEP.....	
Oficina de censo / Tarjeta de identificación del lenguaje (I-Speak) yo hablo.....	

RESOLUCIÓN NO. 6402

UNA RESOLUCIÓN ADOPTANDO EL PLAN DE CONOCIMIENTO LIMITADO DE INGLÉS

EN CONSIDERACIÓN, en conformidad con el Título VI leyes de anti-discriminación, en relación a proveer acceso a servicios y actividades por las agencias federales y receptores de asistencia federal, el plan de conocimiento limitado de inglés fue redactado para definir cómo la Ciudad de Albany acogerá a las personas con conocimiento limitado en inglés; y

EN CONSIDERACIÓN, individuos que no hablan bien inglés y quienes tienen habilidad limitada para leer, escribir, hablar y comprender inglés tienen derecho a asistencia idiomática bajo el título VI del Acta de Derechos Civiles de 1964 con respecto a un tipo particular de servicio beneficiario o encuentro.

POR CONSIGUIENTE, se resuelve ahora que el ayuntamiento de la ciudad de Albany aprueba y adopta el Plan de Conocimiento Limitado de Inglés (LEP, por sus siglas en inglés) para la ciudad de Albany. (Ver Anexo A).

Fechado y efectivo el día 8 de abril de 2015.

Dan fé:

CITY CLERK

ALCALDE

Introducción

El *plan del conocimiento limitado en inglés* se ha preparado para la ciudad de Albany con el fin de enfrentar las responsabilidades como receptor de asistencia financiera federal en lo que respecta a las necesidades de los individuos con conocimientos limitados en inglés. Este plan ha sido preparado en conformidad con el título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, 42 USC 2000d y por consiguiente con su normativa de desarrollo que establecen, que ninguna persona podrá ser sometida a discriminación por motivos de raza, color u origen nacional.

La orden ejecutiva 13166, titulada como *mejora al acceso de servicios para los individuos con conocimientos limitados en inglés*, indica que la diferencias de trato basada en el desconocimiento de una persona para hablar, leer, escribir o comprender inglés es un tipo de discriminación de origen nacional. Esta orden ejecutiva es emitida a todas las agencias aclarando su obligación de garantizar que dicha discriminación no tenga lugar. Esta orden ejecutiva será adoptada por todas las agencias estatales y locales que reciben fondos federales, incluyendo la ciudad de Albany.

La ciudad de Albany recibe fondos del departamento de vivienda y desarrollo urbano de EE.UU. bajo el título I de la Ley de la Vivienda y Desarrollo Comunitario del año 1974, según la enmienda, 42 USC §5301 (1994) a través del estado de Oregón y a su vez de la infraestructura de Oregon Infrastructure Finance Authority (IFA) por su nombre en inglés.

Elementos para un Plan (LEP) efectivo

El departamento de justicia de los EE.UU. de la división de derechos civiles ha desarrollado un conjunto de elementos que podrían ayudar a mejorar la política y programa de este plan.

Estos elementos incluyen:

1. La identificación de los individuos que necesitan ayuda con el idioma.
2. Identificar las formas en que se proporcionará ayuda con el idioma.
3. Entrenamiento del personal.
4. Proveer información a las personas sobre el plan (LEP.)
5. Seguimiento y actualización del Plan (LEP).

Estos elementos han sido incorporados dentro del este plan.

Metodología para evaluar las necesidades y las medidas razonables para un plan (LEP) eficaz

La ciudad de Albany se guiará por cuatro factores que le ayudarán a decidir cuál será la medida razonable en relación a las necesidades del lenguaje de cada persona, asegurando un acceso significativo para las personas dentro del plan (LEP).

1. El número o proporción de personas elegibles para el plan LEP que puedan ser atendidos o contactados a un programa, actividad o servicio.
2. La frecuencia que los individuos LEP entran en contacto con un programa.
3. La naturaleza y la importancia del programa, actividad o servicio de la comunidad que es proporcionado a un destinatario LEP.
4. Los recursos disponibles de la ciudad de Albany y el costo total.

Cuanto mayor sea el número o proporción de los individuos elegibles por el plan LEP, mayor será la frecuencia que ellos tendrán contacto con programas, actividades o servicios; y cuanto mayor sea la importancia de ese programa, actividad, o servicio, el pan LEP se irá mejorando y adecuando de acuerdo a su necesidad.

Análisis de los cuatro factores

Este plan utiliza estos cuatro factores descritos anteriormente, como análisis para una evaluación individualizada. Cada uno de los siguientes factores se examina para determinar el nivel y las medidas de asistencia necesarias. Las recomendaciones se basarán entonces en los resultados del análisis.

Factor 1: La proporción, números y distribución de personas LEP

Según la oficina del censo o Census Bureau por su nombre en inglés, el porcentaje de las personas que hablan inglés son calificadas en cuatro categorías que van desde, habla inglés “muy bien”, “bien”, “no muy bien” hasta “no habla inglés”. La tabla 1 muestra el número y porcentaje de las personas que dominan el lenguaje en la ciudad de Albany de acuerdo a la información proporcionada por la oficina del censo.

Tabla 1: Porcentaje de inglés que se habla en el hogar (población en edad, desde 5 años en adelante)

2008-2012 American Community Survey

	Albany, Oregon	
	Estimación	Margen de error
Totales	46,430	+/-260
Habla solo inglés	89.4%	+/-1.7
Habla otro idioma además del inglés	10.6%	+/-1.7
Habla español o español criollo	7.7%	+/-1.5
Otros idiomas Indo-europeos	1.1%	+/-0.4
Idiomas asiáticos e islas del pacífico	1.4%	+/-0.5
Otros idiomas	0.4%	+/-0.2
Habla solo inglés	41,428	+/-1.7
Idioma español o español criollo:	3,569	+/-684
Inglés muy bien	1,720	+/-8.1
Inglés menos de muy bien	1,849	+/-8.1
Otros idiomas Indo-europeos:	508	+/-195
Inglés muy bien	460	+/-8.3
Inglés menos de muy bien	48	+/-8.3
Idiomas asiáticos e islas del pacífico:	485	+/-10.7
Inglés muy bien	485	+/-10.7
Inglés menos de muy bien	146	+/-10.7

Basada en esta información proporcionada, la proporción de personas que hablan inglés menos de "muy bien" es 2.043 de 46.340 o el 4,4 por ciento de la población encuestada.

Factor 2: El contacto frecuente con individuos LEP

En noviembre del 2014, el Ayuntamiento llevó a cabo una encuesta informal dentro de sus empleados, con respecto a si el tener contacto con individuos LEP debiera ser parte de sus funciones de trabajo. Existen oficinas accesibles al público, por lo tanto accesible a individuos LEP, además de contar con el personal que trabaja en el campo y que tienen contacto frecuente con individuos LEP. Adicionalmente, se llevan a cabo las reuniones bimensuales del ayuntamiento que las personas LEP potencialmente pudieran asistir. Sin embargo, dada a la

pequeña concentración de individuos LEP en Albany (Ver tabla1), la probabilidad de que nuestros empleados tengan contacto con un individuo LEP es relativamente baja.

Factor 3: La naturaleza e importancia de los programas, actividades o servicios para LEP

La ciudad de Albany atiende a las persona en general a través de la comunidad de muchas maneras, incluyendo mantenimiento de carreteras, agua, alcantarillado, bomberos, policía y otros servicios para sus residentes. También a personas que no residen en la ciudad, como visitantes e individuos que atraviesan el estado. Los servicios que ofrece la ciudad son muy importantes para la vida de un persona en el día a día; La negación de servicios a un individuo LEP podría tener un efecto perjudicial para éste.

Factor 4: Los recursos disponibles de la ciudad de Albany

La ciudad revise los recursos disponibles para la prestación de asistencia LEP, así, una persona del área local está disponible para traducir documentos escritos del inglés al español, según sea necesario, por un precio y un plazo razonable. El costo asociado con la traducción es con el fin de cumplir con los requisitos LEP, en espera que sean mínimas y asignadas según sean necesarias.

Estipulaciones puerto seguro, *Safe Harbor* por su nombre en inglés

La ley federal establece que la estipulación puerto seguro significa que los proveedores deben asegurar que cumplirán con la obligación de proporcionar traducciones escritas en diferentes lenguajes y no sólo en inglés. Puerto seguro significa que si un proveedor ofrece traducciones escritas a sus beneficiarios en ciertas circunstancias, dicha acción será evidencia de que el proveedor está cumplimiento con su obligación bajo el título VI.

El fallo de no proporcionar traducciones escritas en ciertas circunstancias, no significa que no se cumpliera con esta obligación, sino que primero se les proveerá a los beneficiarios de una guía para tener la certeza del compromiso que se les proporcionara según el análisis de los cuatro factores. Por ejemplo, sería tan grave no utilizar la estipulación puerto seguro en ciertos documentos como anular los objetivos legítimos de este programa. De manera distinta en ciertas circunstancias la interpretación de documentos vitales podría ser aceptada.

Existe un fuerte compromiso y una obligación bajo la estipulación puerto seguro con las traducciones, ésta incluye traducciones por escrito a documentos vitales para cada individuo elegible por el plan LEP. La traducción de otros documentos, si es necesario, podrían ser proporcionados en forma oral.

Esta estipulación puerto seguro es aplicable sólo para las traducciones por escrito. Esto no afectara el acceso de los individuos LEP, a un servicio en forma oral si éste la necesita, esto se hará a través de intérpretes competentes al servicio requerido.

Dada la baja concentración de individuos LEP (ver Tabla 1), la ciudad ha considerado que las traducciones de documentos vitales por escrito deben hacerse a petición.

Proporcionar notificación a las personas LEP

La ciudad de Albany, en base a los cuatro factores, proporcionará en forma gratuita servicios de lenguajes mediante la notificación a las personas elegibles para plan LEP. La notificación a las personas LEP incluirán:

1. Publicación del plan LEP y notificación en el idioma que corresponda a la persona elegible para el plan LEP, entendiéndose que son individuos que necesitan ayuda con el idioma o atención especial que será proporcionada por un servicio gratuito de interpretación o traducción, según sea el caso, notificándose con anterioridad a la ciudad.
2. El personal de la ciudad de manera informal periódicamente encuestará a los individuos sobre la experiencia que han tenido con el plan LEP durante el transcurso del año. Así se podrán hacer las modificaciones necesarias para ir mejorando la divulgación y el servicio de este plan (LEP) por sus siglas en inglés.

Opciones

Los administradores de fondos federales tienen dos formas de proporcionar servicios de lenguaje: En forma oral, interpretación en persona o a través del servicio telefónico de interpretación y traducción escrita. La mezcla correcta de éstas debe basarse en el análisis de los cuatro factores.

La ciudad define a un intérprete como una persona que traduce el lenguaje por vía oral. Un traductor a quien traduce un lenguaje en forma escrita.

Teniendo en cuenta la baja concentración de individuos LEP en Albany y los recursos financieros de la ciudad, es necesario limitar la ayuda lingüística a los servicios más básicos y rentables.

Empleando los reglamentos LEP, la ciudad usará opciones de interpretación oral para garantizar la igualdad de acceso a los individuos LEP.

Basado en el análisis de los cuatro factores, los documentos vitales se traducirán según sea necesario.

¿Qué hará la ciudad de Albany?

- Proporcionar servicios de interpretación en reuniones públicas con un aviso previo de al menos siete (7) días hábiles.
- Proporcionar aviso que estarán disponibles servicios de interpretación en reuniones públicas mediante notificaciones y otras publicaciones pertinentes.
- Proporcionar tarjetas de identificación del departamento oficina del censo o Census Bureau por su nombre en inglés, a todos los empleados que potencialmente tendrán contacto con un individuo LEP.
- Recibir quejas claras y legibles por escrito dirigidas al coordinador título VI.

Cuando un empleado de la ciudad se encuentra o contacta a un individuo LEP, este debe seguir el procedimiento que aparece a continuación.

EN LA OFICINA

1. Proporcionar la tarjeta de identificación I-speak/yo-hablo para identificar qué idioma habla el individuo LED.
2. Una vez que se determinado el idioma o lenguaje, proporcionar la información al coordinador del título VI, quien contactará a un intérprete.
3. Si surge la necesidad de traducir un documento vital, el coordinador título VI le proporcionara al solicitante el documento traducido tan pronto como sea posible.

POR ESCRITO

1. Una vez recibido el documento por escrito, éste será remitido inmediatamente al coordinador con título VI.
2. El coordinador del título VI se pondrá en contacto con un traductor para determinar qué información o acción es la que se necesita.
3. El coordinador del título VI trabajará con los recursos adecuados para proporcionar el servicio de manera oportuna.

POR TELÉFONO

1. Si alguien llama a una oficina de la ciudad y habla un idioma que no sea inglés, el personal mantendrá esa llama en la línea hasta que un intérprete pueda ayudar a determinar el idioma de la persona que llama.
2. Una vez que el lenguaje o idioma de la persona que llama haya sido identificado, el personal proporcionará la asistencia solicitada.

Entrenamientos para el personal de la ciudad

El personal municipal será entrenado con la formación adecuada para proporcionar a todos los individuos LEP un acceso significativo a los servicios.

Acceso al plan LEP

Una copia del documento del plan LEP puede ser solicitada en el ayuntamiento de Albany durante el horario de atención normal y en las dos oficinas de la biblioteca pública de Albany o también a través de la página web de la ciudad, www.cityofalbany.net. También, cualquier persona o agencia puede solicitar una copia poniéndose en contacto con:

City Manager Wes Hare
City of Albany
P.O.Box 490
Albany, OR 97321
Teléfono: 541-917-7505